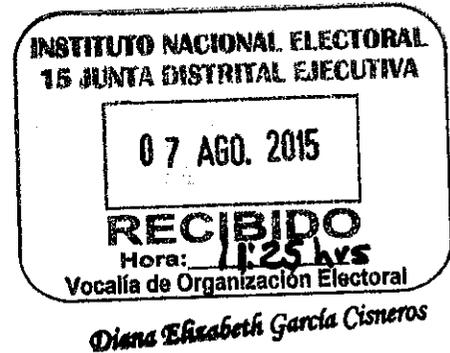


Julio 30, 2015.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
15 CONSEJO DISTRITAL
AT'N. LIC. ANDRÉS PÉREZ VELASCO
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE OBSERVADOR ELECTORAL
PROCESO 2014 – 2015



Por medio de la presente me permito informarle el reporte de la observación del proceso electoral 2014 – 2015.

De la capacitación para acreditar ser Observador Electoral.

En general, tanto la capacitación como el manual son buenos. Los facilitadores saben muy bien su trabajo, son claros en la información que proporcionan y su disposición para que el ciudadano comprenda la importancia de su presencia en un proceso electoral, es digna de mención. Sin embargo es necesario señalar que es mucho más digerible toda la información cuando ya se tiene conocimiento del tema y familiarizado con los términos utilizados. Si bien es cierto que en el primer curso se recibe toda la información que el manual contiene, con la pretensión de que el ciudadano absorba lo más posible lineamientos y procedimientos para poder desempeñar su labor eficientemente, también lo es el que una sola sesión no es suficiente, sobre todo si la persona que está tomando el curso es la primera vez que aplica para observar.

Mi sugerencia sería que, una vez acreditados los ciudadanos como observadores, se les suministre el manual para que lo estudien, de tal manera que al presentarse por primera vez a la capacitación ya sepan de qué se va a tratar el curso. Una segunda sesión reafirma el conocimiento y un pequeño repaso-simulacro-examen ayudaría a despejar dudas.

De las sesiones de consejo.

Desde mi muy particular punto de vista, la finalidad de observar es aprender, entender y constatar que todo lo que se hace y dice durante un proceso electoral es veraz y eficiente. Partiendo de esa premisa, resulta de poca utilidad ver y no saber, cito como ejemplo a la parte de las sesiones en que se escucha decir que "...se aprueben por mayoría los documentos previamente circulados..." de los cuáles el observador no tiene conocimiento. Al desconocer su contenido, no hay información, aprendizaje ni entendimiento, y por ende no se puede normar un criterio al respecto. Si se da el caso que algún miembro del consejo

comenta algo referente al tema, la información que el ciudadano recibe sigue siendo deficiente pues no se tiene el panorama completo del asunto tratado.

Comentario. Si Ustedes INE aprobaron, acreditaron y capacitaron al ciudadano para observarlos, supone que lo consideran capaz y confiable, luego entonces por qué restringir el acceso a toda la información.

De la capacitación a los funcionarios de casilla.

El método implementado para capacitar a los ciudadanos que acceden a fungir como funcionarios de casilla es de fácil comprensión, inclusive el cuadernillo que se les proporciona para que sigan paso a paso todo el procedimiento, lleva de la mano a la persona que lo sigue.

Los CAES observados en los simulacros cumplieron su función eficientemente, despejando dudas y aclarando conceptos, apoyando a los ciudadanos a su cargo para que comprendieran paso a paso el trabajo que realizarían, y cuál iba a ser su puesto y responsabilidades el día del proceso.

Desafortunadamente no todos los ciudadanos elegidos para ser funcionarios de casilla poseen las aptitudes para serlo, dada la responsabilidad que esto conlleva. El factor humano fue determinante, la falta de capacidad, criterio, iniciativa y liderazgo para organizar y trabajar en equipo, hizo que en muchos casos el método pareciera deficiente (sin realmente serlo) teniendo como resultado retrasos al instalar casillas, al clasificar y contar los votos, al llenar las actas y/o armar los paquetes electorales. Otro factor decisivo en la participación de la ciudadanía fue el económico pues hubo casos en que al momento de llegar el funcionario a la casilla, alguna organización le ofreciera una cantidad superior a la recibiría por parte del INE por toda la jornada, ocasionando que la persona abandonara su puesto. Resulta obvio que el incentivo no equivale a las horas invertidas, lo pesado del trabajo y sobre todo la gran responsabilidad.

Cabe señalar que, aún habiendo sido una buena medida haber modificado el horario de llegada a las 7:30, para que los funcionarios tuvieran un poco más de margen para instalar las casillas, por las causas señaladas anteriormente, sólo una de las observadas abrió a las 8:15. No en todas llegaron a tiempo los CAES para auxiliar a los funcionarios.

De todos los involucrados en un proceso electoral, sin demeritar a ninguno, los funcionarios de casilla desempeñan una labor crucial, de tal manera que sería bueno que se pudieran considerar algunos aspectos para obtener mejores resultados:

a) Una vez ratificado el funcionario en su puesto y habiendo formado, junto con los otros ciudadanos, el equipo de trabajo requerido, proporcionarles el manual para su estudio, para que al igual que los observadores, al presentarse al curso tengan una idea de lo que se va a tratar e impartirles la capacitación (siempre a los mismos equipos con el fin de que se conozcan y apoyen) en varios módulos, con simulacro a partir del segundo módulo pues la repetición asegura el aprendizaje y minimiza los errores.

b) Un incentivo más alto para tener ciudadanos comprometidos, con total disposición a desempeñar su trabajo.

c) Que los miembros del equipo que no participaron a lo largo de la jornada, se presentaran al momento de cerrar las votaciones para que, estando frescos y descansados, auxilien en las labores de escrutinio, conteo y llenado de las actas, y armado de paquetes para minimizar errores.

De la casilla especial

Con bastante afluencia ciudadana, la principal queja fue la información errónea que proporcionaba el número 01800 pues se les decía que podían votar de cualquier parte de la república en esa casilla. De igual forma, se quejaron de que la información proporcionada por la página de internet no indicaba que el país había sido dividido en circunscripciones y que en el DF sólo podían votar quienes pertenecían a la número cuatro que comprendía DF, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Guerrero. Los ciudadanos que recibían la noticia de que no podían votar, se iban enfadados, algunos insultaron a los funcionarios y gritaron consignas contra el partido en el poder. La funcionaria del INE se mostró brusca y seca al proporcionar información, en contraste con el presidente de la casilla que fue amable, educado y comprensivo.

De la organización y logística del proceso electoral

De lo observado en cuanto a organización y logística se refiere, encuentro que todo el personal, absolutamente todos son dignos de elogio, su labor, trabajo, disposición, eficiencia y dedicación pudieran compararse con la precisión y minuciosidad de una maquinaria de reloj. Todo mi respeto para el Distrito 15.

Del material y papelería electoral

Los manuales, el cuadernillo, las actas, los sobres de plástico, listados, boletas y candados de seguridad bien planeados, presentados, legibles y sencillos de comprender.

Los materiales de las casillas tales como las urnas, las mesas y las mamparas, defectuosos y en algunos casos, por la falta de control de calidad, ya venían rotos o bien no embonaban correctamente. Poco práctico tener mamparas para IEDF e INE, valioso tiempo desperdiciado en la instalación de la casilla.

La tinta indeleble resultó no serlo tanto según un ciudadano quién reclamó en una de las casillas que se había lavado las manos y se le había borrado.

De la labor de los Consejeros Electorales

Un reconocimiento especial a la labor desempeñada por las y los Consejeros Electorales del Distrito 15, mujeres y hombres de bien, ciudadanos comprometidos, correctos y congruentes en su ser, hacer y pensar, diversidad de criterios, una sola finalidad.

De las vocalías del Distrito 15

Reconocimiento al Consejero Presidente Lic. Andrés Pérez Velasco, al Secretario del Consejo C. Álvaro Uribe Robles, C. Rosalía Cárdenas García, Vocal de Organización Electoral, C. Felipe de Jesús Andrade Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores

y C. Tatyanna Oñate Garza, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica por su incansable labor e impecable desempeño.

Del personal del Distrito 15

Todo el personal que labora en la 15 Junta Distrital trabaja con eficiencia y dedicación, todos comprometidos con el trabajo que realizan. Felicitaciones.

De los representantes de los partidos políticos

Todos en su papel, defendiendo sus posiciones, sin incidentes que comentar.

Esperando que los comentarios aquí vertidos sean de utilidad, reciba un cordial saludo.

MARÍA MAGDALENA ALARCÓN YEE BEN
OBSERVADORA ELECTORAL
PROCESO 2014 - 2015